

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 43 minutos, y se pone á las 7 horas y 10 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Félix, confesor, del Orden de Menores Capuchinos en Roma.

San Venancio, mártir, en Camerino.

San Dióscoro, lector, en Egipto, á quien mandó el juez atormentar de muchas y varias maneras: le agujeraron las uñas, le quemaron los costados aplicándole antorchas encendidas; pero sorprendidos los ministros por el resplandor de una luz celestial, cayeron en tierra medio muertos; por último consumó el martirio habiéndolo quemado con planchas de hierro hechas ascua.

San Teodoto, mártir, y las santas Tecusa, su tia, Alejandra, Claudia, Faña, Eufasia, Madrona y Julita, vírgenes, en Ancira de Galacia.

San Erico, rey y mártir, en Upsal en Suecia.

CULTOS.—*Mañana sábado*—En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las seis y media empezará la novena de su Santo Titular y fundador del Orden, á las diez se cantará tercia y la misa mayor. Al anochechar se practicará la devocion del mes de Mayo consagrado á María Santísima y despues la reserva.

En la Merced, á las siete y media de la mañana, habrá misa solemne en honrr de la Virgen su Titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon.

En la Capilla del Real Palacio, á las nueve, la devocion del mes de las flores á la Virgen Santísima con toda solemnidad por el eterno descanso del alma de D. Juan Catañ y Moll, que murió en el Señor el 18 de Febrero del presente año.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen del Buen Suceso.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

La conversion de los judios.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérdidas judios, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judios le crucificaron con sus lenguas.

SECCION NACIONAL.

DISCURSO

Letdo en el primer Congreso Católico Español sobre los deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa Leon XIII de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

(CONTINUACION.)

II.

«Vuestras razones, dice el enemigo dirigiéndose á los católicos, demuestran, cierto, que el Papa debe ser independiente en el órden espiritual, dentro del cual es soberano, mas no que no deba ser súbdito, en el órden temporal: puede acaecer, en efecto, que en este segundo órden dependa de él el soberano, y que en el primero estén sujetos á él los Estados y los príncipes, incluso el que lo contara en el número de sus vasallos.» Así hablan los astutos enemigos de la Iglesia; pero tal objecion es un ver-

dadero sofisma, el sofisma que llaman en lógica *falacia aut figura dictionis*, el cual confunde en este caso la independencia espiritual relativa que tiene y debe tener todo fiel cristiano respecto de los príncipes y magistrados civiles que por ventura mandan cosas contrarias á la fe y ley divina, á los que no se debe en tal caso obedecer, con la independencia espiritual absoluta que pertenece al Pontífice Romano, no ya precisamente para resistir al tirano que intima como obligacion la maldad y la apostasia, sino para declarar en caso de duda, ó cuando la imposibilidad moral de obedecer á la ley civil no es evidente, que no se la debe obedecer, y á veces, si hay peligro de apostasia, para sustraer al dominio del príncipe infiel á los súbditos suyos fieles, á juicio prudente de la Iglesia. Esta es la independencia espiritual que los católicos predicamos del Papa, de la cual se sigue lógica y necesariamente su independencia absoluta y su soberanía temporal, porque sólo el que es absolutamente soberano es independiente, puede juzgar á los soberanos y sus leyes con juicio definitivo y supremo sin ser él en ningun caso juzgado por ellos.

Y si alguno por ventura replicara que la dependencia del Papa, como persona privada, de algun príncipe ó gobierno civil se puede conciliar con la soberanía espiritual siendo que fuera el príncipe ó el gobierno verdaderamente católico, que ordenara sus leyes y providencias conforme á la norma de verdad y de justicia que custodia y enseña la Iglesia, un San Luis por ejemplo, al que tal dijera, responderíamos que la piedad y rectitud de los príncipes y gobiernos es cualidad accidental y contingente, que no puede por tanto ser reputada por defensa y muralla perpétua é inmovible de la libertad é independencia del Vicario de Jesucristo; diríamos tambien, que esos que el mundo llama buenos, y á quien la historia por su parte otorga á veces este nombre, suelen dar oídos á los consejos de hombres malos disfrazados con capa de virtud, y ceder á la influencia del consorte ó del valido, y hasta, movidos por indiscreto celo, presumir de entender mejor que el Papa los intereses, como dicen, de la Iglesia, haciendo del protector y del teólogo; y por último, le diríamos, que si la bondad del príncipe imaginado llegase hasta la cumbre de la santidad, como llegó en San Luis, de seguro no le sufriría su fe viva ni su humildad y su devocion á la Iglesia el contemplar en la sagrada persona de su cabeza visible un verdadero súbdito, y no únicamente al Vicario de Jesucristo, al Padre y al Pastor de la Iglesia misma.

Ni digan que por espacio de ocho siglos, entre los que se cuentan los que presenciaron la gloriosa propagacion del Cristianismo en todo el imperio romano, sediento de la sangre de los cristianos, que llegó á decretar hasta la abolicion de este sagrado nombre, resplandeció maravillosamente la virtud de la Iglesia y del Sumo Pontificado, estando los Papas sujetos, como súbditos y personas privadas, al dominio de los Césares perseguidores; porque si bien se mira, y dejando aparte que aquel estado de cosas no puede servir de norma por lo excepcional y violento á la situacion de la Iglesia en estados y naciones cristianas, ni en aquellos siglos, ni en otro ninguno, ha estado propiamente el Papa ni podido estar, en calidad de súbdito, bajo el dominio de ningun Príncipe temporal, antes se debe decir que entonces fué virtualmente rey, por más que su récio derecho y potestad fuera desconocido de César en la Roma pagana: rey era semejanza del divino Maestro, cuyos titulos para reinar, escritos eternamente en el cielo, no se los quitó ron ciertamente los judios con decir como decian que no lo querian por rey, *nolumus hunc regnare super nos*, ni cuando poco despues de haber proferido tamaña blasfemia le enclavaron en la cruz.

«Todos los períodos históricos,» dice el ilustre Padre Hoensbroech, de la Compañía de Jesus, en su admirable escrito: *El Papa y los Estados de la Iglesia*, «todos los períodos históricos en que el Papaje poseyó esta independencia de todo poder

terreno, marca un estado de hecho solamente, pero no de derecho.» La razon es, señores, concluyente. Como el Papa hemos visto que debe ser independiente, y no estar sujeto á ninguna potestad terrena, y como no haya otra manera de dejar uno de ser súbdito sino el ser soberano, infiere con todo rigor, que la soberanía temporal se sigue *per se* de la esencia misma de la soberanía pontificia. Diráse por ventura, que la independencia en el órden político, en la que consiste no ser alguno súbdito, es distinta de la idea de autoridad real, que es el derecho de ordenar políticamente á un pueblo; así, que aunque en los primeros siglos de la Iglesia no fueron los Papas verdaderos súbditos del Imperio, no por esto debe atribuírseles otro derecho que el espiritual que les pertenece como á Papas, sin que de él procediera por vía de emanacion, como de la propia esencia y virtud del Pontificado, el derecho y la dignidad de soberanos temporales. Mas este argumento se deshace diciendo, que aquellos dos conceptos, aunque distintos entre sí, son inseparables, porque como decía admirablemente Donoso Cortés, no hay otra manera de ser uno independiente, ó de no ser súbdito, sino el ser soberano, y otro publicista, teólogo ademas, el autor de la clásica obra *Del Papa in ordine allo stato*, enseña con tanta verdad como agudeza, que más que dos ideas son dos elementos de una misma idea compleja, una de las cuales, el no ser súbdito, expresa la parte negativa, y la otra, el ser rey, significa la parte positiva.

Partiendo de esta razon, ese mismo autor afirma con lógica irrefutable, que pues el Pontificado demanda por su propia naturaleza absoluta independencia política, la cual se actúa y hace concreta en el ser y majestad de Rey, que es la condicion habitualmente propia de la independencia absoluta, puede y debe decirse que la regia dignidad pertenece por si misma, *per se*, á la potestad espiritual, siguiéndose de los principios esenciales de ella. Ya antes había expresado la misma idea, diciendo que Cristo otorgó al Papa el derecho de ser rey cuando lo constituyó rector y legislador supremo de la Cristiandad en virtud del Primado; y este derecho estuvo unido con él, desenvolviéndose sucesivamente hasta que adquirió la forma ordinaria y normal de su ejercicio en el siglo VIII, gracias á un conjunto de hechos visiblemente providenciales.

En los primeros siglos del Cristianismo la divina sabiduría dispuso que la fe cristiana se propagase milagrosamente, que milagro fué haberse multiplicado los cristianos por los mismos medios empleados para exterminarlos, con la misma persecucion que sufrieron, tornándose la sangre de ellos, derramada en los suplicios á que eran condenados, en semilla de innumerables fieles, porque de esta suerte brillase la gloria de Jesucristo en las coronas y palmas de los santos mártires, y se descubriese claramente para edificacion y conversion de las gentes la virtud divina de una Religion que así triunfó de lo que humanamente acaba con todas las causas no sostenidas por ella: la persecucion y la muerte. De esta santísima ley no quiso eximir Nuestro Señor á los Pontífices Romanos; y así fué preciso que parecieran como súbditos del imperio, aunque realmente no lo fuesen, ni el mismo imperio los considerase ni tratase como á súbditos, sino como á enemigos ascritos á la muerte, siendo, como eran, en la virtud y dignidad Reyes; fué eso preciso, digo, porque pudieran morir como los demas cristianos y sellar con su preciosa sangre la misma inmutable verdad los que con su palabra indefectible habían de confirmar despues perpétuamente á sus hermanos á la faz del universo. Por dicha nuestra, luego que el Papa y la Iglesia entera demostraron en una lucha sangrienta de cuatro siglos de duracion, que son obra de Dios, pues aun despojada por el Estado de casi todos sus derechos, y oprimida y perseguida de muerte, este admirable reino subsistía y se dilataba más y más; parecía ya razon que se mostrase visiblemente unida la dignidad real en los sucesores de Pedro con la dignidad de Pontífices; y así sucedió por divina providencia cuando la

crúz se dejó ver en la corona de los Césares, porque desde entonces la libertad de la Iglesia se fué manifestando cada vez más hasta llegar á la plenitud de su expresion en el principado territorial de su cabeza visible el Vicario de Jesu cristo.

Pero oigo contra el Pontificado romano y su soberanía temporal un argumento que tengo por el más péfido de los sofismas con que es combatida de sus enemigos esta divina institucion; y digo el más péfido, porque secunda al parecer en el órden divino y sobrenatural, que no creen; ó que en todo caso aborrecen los mismos que lo hacen. Dicen, que pues el Papa es Vicario de Dios, y Dios mismo le ha dado su palabra de estar con él hasta la consumacion de los siglos, la cual palabra no pasará, sino pe manecerá inmóvil como la piedra en que está asentada la Iglesia, sin que puedan prevalecer jamas contra ella las puertas del infierno, la libertad é independendia de ese reino del todo espiritual y sobrehumano, pertenecen al órden de la gracia y de la asistencia milagrosa de Dios, y no han menester por tanto defénsa ni garantía ninguna que no sea la misma virtud del Señor todopoderoso que la sostiene con su diestra.

Más que argumento, esta objecion es lazo y tentacion que nos pone el espíritu de Satanás para persuadirnos á que no tenemos deber alguno en este punto, porque la libertad del Papa, dice, no peligrá ni puede nunca peligrar, ni necesita de auxilio ninguno humano, teniendo en su favor el divino; tentacion muy semejante á aquella con que el mismo Satanás tentó á nuestro divino Salvador cuando despues de haberle llevado al pináculo del templo, le dijo que se arrojas desde allí al suelo, si era Hijo de Dios, porque los ángeles le sostenían con sus manos. Así ahora, al mundo católico para que abandone al Pontífice Rey, cautivo y oprimido, le dice en puridad que siendo como es el Papa Vicario de Jesucristo, el mismo Jesucristo defenderá milagrosamente su causa. Por nuestra parte, recordando en este caso aquella tentacion, no titubeamos en darle al tentador la respuesta que le dió el mismo Salvador diciéndole: «No tentarás al Señor tu Dios.»

Pero no hemos de contentarnos con repetir estas divinas palabras, sino tambien hemos de considerar en esta tentacion la traza no ménos maligna que sutil que viene usando el propio enemigo en los tiempos modernos, desde Lutero acá, para destruir, si le fuera posible, el reino de Jesucristo en la tierra. Lutero fué, en efecto, el primero en la edad moderna que se sirvió de esa misma traza; despues de él, la adulacion al órden sobrenatural, y el menosprecio de las fuerzas que Dios ha otorgado al hombre para que use de ellas cooperando á su divina gracia y á sus misericordiosos designios, han sido como la señal que se han dado y en que se han juntado y reconocido todos los errores y herejías ideadas para justificar y asegurar el reino de la licencia y del vicio con el nombre de *libertad*. Y á la verdad, señores: si la gracia de Dios ha de obrar ella sola todo el bien en este mundo; si el órden sobrenatural que se ha manifestado en la humanidad, se basta á sí mismo, y no hay necesidad de fuerza ninguna humana para que se cumplan en él los designios de Dios, ¿resplandezca su gloria, y todas las cosas se lleguen á su fin, vana empresa es, é inútil, y efecto del orgullo, esforzarse los hombres á proteger y ayudar lo que no necesita de auxilio ni proteccion alguna de ellos. ¿Para qué luchar entonces el espíritu contra la concupiscencia de la carne y el orgullo y la codicia, si la gracia sola nos justifica sin el concurso del libre albedrío, si en guardando el hombre la fe sobrenatural puede entregarse libremente al pecado? La misma fe, ¿qué necesidad tiene de la razon y de sus pruebas y argumentos tomados de la ciencia, siendo ella como es don sobrenatural de Dios? Donde está lo sobrenatural, ¿qué falta hace la naturaleza?

¡Adios, pues, obras é instituciones todas establecidas ú ordenadas en obsequio del plan divino y sobrenatural de la redencion! ¡Adios, artes cristianas, que con la bella representacion sensible de las cosas mismas que creemos, amamos y adoramos, nos ayudais á elevar hacia ellas el espíritu y el corazon! ¡Adios, ciencias y filosofia cristiana, que conducis los entendimientos á la verdad de la fe y los confirmais en ella, defendiéndola ademas contra las argucias y cavilaciones de la impiedad! ¡Adios, Estados y Príncipes católicos, auxilio y defensa de la Iglesia de Cristo! Y tú, Roma, ciudad santa, predestinada desde tu fundacion para centro y capital del reino de Jesucristo, como lo dijo el Dante en aquellos inmortales versos en que hablando de tí y del imperio que te fué dado

Lo quale é il quale, a voler dir lo vero,

Fur stabiliti per lo loco santo,

U' siede il successor del maggior Piero,

adios te digo, oh Roma, pues ya no há menester de tí, segun los descendientes políticos de Lutero, la libertad é independendia de este sublime reino.

J. M. ORTI Y LARA.

(Se continuará.)

LOS ARGENTINOS Y PERAL.

De un notable artículo publicado en *La Capital*, de La Plata, por el señor don Pablo Mescano con respecto á la navegacion submarina, extractamos los siguientes párrafos que nuestros lectores han de vercon el mayor gusto.

Dice así el colega platense:

«Nuestra pluma correría incansable en alas de la fantasía sin agotar el rico filon que descubre el invento de Peral, pero preferimos detenerla y sugerir á la alborozada colonia española, que proyecta festejos en conmemoracion de este faustísimo acontecimiento, una idea que deseamos sea bien acogida. Es esta:

Iniciar una suscripcion en toda la América española para facilitar á don Issac Peral los medios de construir un gran submarino, de capacidad de 1,000 toneladas ó más, acordándole, por vía de remuneracion de su trabajo como ingeniero director, el 25 por 100 del presupuesto de costo total.

Este buque sería propiedad de España.

Las únicas condiciones serían: 1.ª Que su nombre lleve el de este continente *América*; y 2.ª Que el 12 de Octubre de 1892, cuarto centenario del primer desembarco de Colon en este nuevo mundo, salude en las aguas del Plata el pabellon de España unido al de sus hijas las gloriosas repúblicas hispano americanas.

Calculamos que la suscripcion ascenderá á una suma fabulosa, pues los hijos de esta libre tierra nos honramos asociándonos á España en una obra de paz y con fraternidad, y no habrá un solo americano que no deje de contribuir con gusto á la glorificacion de nuestra madre patria.

La Capital pone á disposicion de las sociedades españolas, para los objetos indicados, la suma de 500 pesos nominales para iniciar la suscripcion pública.»

CRÓNICA DE FILIPINAS.

Otro siniestro marítimo, con bastantes pérdidas de vidas, acaba de ocurrir cuando aún está reciente el del vapor *Remus*. Entre las islas Verde y Maricaban chocaron los vapores *Visayas* y *Mindanao*, yéndose éste á pique, y habiendo llegado ya á Manila el *Visayas* con la proa destrozada por el terrible golpe.

El *Mindanao*, cuyos dueños eran los mismos del *Remus*, y hecho segun los planes de éste, salió de Manila el domingo 24 del pasado, ocurriendo el choque á las once menos cuarto de la noche del propio día.

Las desgracias personales llegan á unas 60, y largo sería relatar las escenas dolorosas que ocasionó la catástrofe, la cual se supo en Manila por telegrama de Batangas, expedido por el general Weyler, que vió á los naufragos á las nueve de la mañana del lunes.

Alguno de los salvados en este naufragio fué tambien naufrago del vapor *Remus*.

El Comercio, de Manila, publica una carta de su corresponsal en Zamboanga, fechada el 11 de Marzo último, en la cual se dan á conocer interesantes datos acerca de la aparicion de la epidemia cólerica en aquella provincia del archipiélago filipino, y del desarrollo que ha tomado posteriormente.

Inicióse el cólera en una ranhería de moros inmediata al puebo de Manicahan, y bien pronto se enseñoreó de toda la provincia, incluso de la cabecera, á pesar de las precauciones tomadas por las autoridades para evitar su propagacion.

Débase esto, en primer término, segun se expresa el corresponsal, á la miseria en que viven aquellos pueblos á causa de haber talado la langosta los campos que se cultivan.

Y esto debe ser exacto, puesto que en los primeros momentos, cuando se trasladó á Manicahan la primera autoridad militar de Mindanao, brigadier Sr. Rodríguez Blanco, encontró á aquellos habitantes desprovistos de toda clase de medios para combatir la epidemia, no encontrándose ni una mala manta para abrigarse.

El número de atacados pasa de 1,500, y más de mil el de fallecidos. Las cifras no pueden ser más desconsoladoras, si se tiene en cuenta que el censo de poblacion de la provincia no llegue á 8,000 habitantes. El pueblo de Tetuan ha tenido más defunciones que en la epidemia de 1882.

La poblacion europea ha salido bien librada, pues hasta la fecha de la carta sólo había habido que lamentar la muerte de una señora.

El cólera se ha extendido al seno de Sibugney, y se cree que recorrerá toda la isla de Mindanao.

La Gaceta de Manila publica un estado oficial, que corresponde desde los últimos días de Enero á los primeros de Marzo, en el cual se expresa que el número de invasiones de la poblacion cristiana fué de 1,119, y el de fallecidos 520.

Las últimas noticias son que la epidemia tiende á decrecer.

En la ranhería de San Guillermo, cabecera de Abra, ocurrió el día 10 del mes de Marzo una horrible carnicería. A las tres de la madrugada presentóse en la mencionada ranhería un grupo de unos 200 igorotes, y aprovechándose de que los vecinos estaban entregados al sueño, incendiaron el caserío y dieron muerte á la mayor parte de los individuos que componían la citada colonia. En cuanto se supo la noticia, acudieron las autoridades de la provincia y la poca fuerza de Guardia civil de que pudo disponerse; pero ya los igorotes se habían internado, llevándose como trofeos de su horrible traicion 24 cabezas de personas de ambos sexos y 10 brazos de mujeres y 14 niños. De todos estos se han encontrado 18 carbonizados, y de cuantos vivos había en el barrio, solo restan unos cuantos, muy pocos, contándose entre ellos el gobernadorcillo y algunos justicias, todos ellos heridos.

Este desgraciado é inaudito suceso ha llenado de consternacion á los pueblos de aquellos contornos, que viven en continuo sobresalto, temerosos de que pueda repetirse tan espantosa carnicería, pues es mucha la osadía de que hacen alarde los igorotes desde algun tiempo á esta parte.

Se dice, como rumor, que ha sido preso un pasajero del vapor *Zafiro*, llegado de Hong Kong, por traer libros y proclamas impresas contra los frailes.

CORREO DE AYER.

LAS HUELGAS EN BERLIN.

Las tropas enviadas á Rochun (Westalfia) para velar por el mantenimiento del órden se han visto obligadas á atacar á los huelguistas, que recorrían tumultuosamente la ciudad.

Los huelguistas amenazaban con atacar las casas de algunos mineros conocidos y daban gritos subversivos en las calles. Al intimarles los jefes de la fuerza pública que se disolvieran los grupos, los huelguistas resistieron.

Los huelguistas fueron sin embargo echados de las calles y repelidos hasta la estacion del ferrocarril, donde se replegaron.

Allí, los amotinados se confundieron con los viajeros que acababan de llegar de un tren.

El jefe que mandaba las tropas, ignorando esta circunstancia y viendo que los huelguistas se detenían, á su creer con ánimo de hacer frente, mandó hacer fuego.

Un caballero que había llegado en el tren y un guarda de la vía quedaron muertos, atravesados por balazos. Dos hombres más, una mujer y un niño fueron heridos.

Todos eran inocentes. Ninguno había tomado parte en la huelga.

Continúan los altos hornos apagando sus fuegos por falta de combustibles. Alguno de los de la fábrica Krupp, en Essen, aunque no los más importantes, han tenido tambien que interrumpir el trabajo.

A pesar de las alabanzas otorgadas á sí mismo por los alemanes, su nacion sufre una crisis espantosa originando numerosas huelgas en los obreros de todas clases.

Mandan de Barop, de Witten, de Dortmund, de Dusseldorf, que los mineros dejaron de trabajar hace algunos días, y en dichos puntos se teme sucedan alborotos; las tropas llegaron ayer á Dusseldorf y á Dortmund.

En Stettin son los pintores de casas y los obreros de las fábricas de azúcar que están en huelga, y en Teipzig son los tejedores.

En todas partes las huelgas toman incremento cada día, y se piden tropas para el mantenimiento del órden.

Pues véanse en Alemania como en Italia los resultados del militarismo y de los armamentos de la triple alianza,

Las huelgas toman carácter cada vez más serio y van en aumento el número de huelguistas y la excitacion.

Toda la guarnicion de Dusseldorf ha sido enviada á los distritos en que reinan los disturbios. Hay allí ademas mucha infantería y escuadrones de búsares procedentes de otros cuarteles, y todo el distrito parece una comarca invadida por un ejército extranjero.

Se ha fijado el cuartel general de las tropas en Bochum, y tiene el mando superior el coronel Michaelis.

La lluvia de ayer contribuyó á apaciguar un tanto los disturbios, hasta que por la tarde los depósitos de aceite de la compañía Leirenfeld fueron incendiados por las turbas, quedando totalmente consumidos.

Los mineros de Escheswig atacaron á puñaladas á los capataces. No había tropa en las inmedia-

ciones, pero fué enviada inmediatamente. En cuanto llegó se retiraron las turbas, pero parapetándose en la vía férrea y en los taludes, comenzaron á insultar á los soldados llamándoles cobardes.

El oficial que mandaba la tropa les intimó tres veces que se dispersasen; pero como se negasen á hacerlo, mandó hacer fuego, resultando varios muertos, entre ellos algunos niños, y muchos heridos.

Los revoltosos se dispersaron entonces, gracias sobre todo al temporal, pues llovía copiosamente. Hoy han celebrado varios meetings en el distrito minero de Bochum.

Aunque algunos mineros ancianos trataron de buscar medios conciliatorios, los más jóvenes perseveraron y continúan en su resistencia á trabajar. Han llegado ya las primeras consignaciones de carbon belga, el cual es adquirido á precios enormes.

En Essem ha habido un *meeting* de fabricantes, los cuales convinieron unánimemente en aumentar el salario; pero negándose á conceder á los mineros las ocho horas de trabajo que piden.

BARCELONA 15 DE MAYO.

El sargento comandante del puesto de la guardia civil del puesto de Sans é individuos á sus órdenes han capturado en la casa titulada *Masterrer* sita en la montaña de Montjuich, á dos vecinos que se dedicaban á vivir á costa del prójimo, por medio del procedimiento del timo, empleando al efecto una máquina de metal blanco por la que, segun ellos, se fabricaban monedas de 25 pesetas, y ante tal tentacion y algunas pruebas que hacían en presencia de los incautos realizaban pingües ganancias; por lo que los mencionados sujetos juntos con la máquina «fortuna de las familias», varias facturas, notas de comercio y otros efectos, han quedado á disposicion del Juzgado del distrito del Hospital de esta ciudad.

Segun noticias, dentro de pocos días saldrá de Tolon para Cartagena el acorazado *Pelayo*, el cual regresará á La Seyne para probar la resistencia de las torres con la artillería montada.

La huelga de los operarios de hornos ladrillos, en Reus, ha tomado ya grande incremento, siendo causa de que hayan tenido que parar las obras de albañilería algunos empresarios. Témesese que de no llegarse á una avenencia entre operarios y patronos, alcancen las consecuencias á carpinteros, cerrajeros y demas oficios que se relacionan con la construccion de edificios.

Los gremios alcoholeros de Valencia se niegan á pagar las patentes y esperan que comiencen los embargos para adoptar una resolucion extrema.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 14 (á las 6'10 tarde).

Congreso.—Rectifica el señor Alix las contestaciones que le dió ayer el general Chinchilla, promoviéndose entre ambos un animado incidente.

El señor Celleruelo pide la palabra para una cuestion de orden. El presidente se la niega. El señor Celleruelo protesta. (Las tribunas aplauden. Se produce un tumulto. Unicamente se oyen los campanillazos de la Presidencia y fuertes voces).

Restablecido el orden, sigue el debate económico, rectificando el señor Villaverde.

El señor Becerro de Bengoa, en nombre de la minoría republicana, pronuncia un extenso discurso combatiendo el proteccionismo. Niega que con la subida de los aranceles se remedien los males que afligen al país, citando el ejemplo de Alemania é Italia, donde la subida de los aranceles ha agravado la situacion de su Hacienda respectiva. Atribuye la crisis económica de Europa á los enormes gastos que ocasiona «la paz armada.» Hace la defensa del libre-cambio, leyendo multitud de datos relativos á todos los países.

Madrid 14 (á las 7'40 noche).

Termina su discurso el señor Nicolau.

El señor Martos pregunta á la Cámara si se prorroga la sesion.

El señor Cánovas se opone á ello, pronunciando un enérgico discurso, acusando al Gobierno de querer precipitar los debates que interesan al país para dar la preferencia á la discusion de ciertas reformas políticas.

El señor Sagasta defiende con grande energía el derecho que tiene el Gobierno de pedir la prórroga de las sesiones. Considera extemporáneo el debate económico y sostiene la necesidad de discutir el proyecto de sufragio.

El aspecto de la Cámara es imponente. Los escaños están poblados de diputados y senadores.

El señor Romero Robledo pide la lectura de varios artículos del Reglamento para demostrar que no habiéndose acordado la prórroga de la sesion, se está manteniendo un debate anti-reglamentario.

(Ruidosas protestas de la mayoría. Grandísima confusion).

El señor Martos se defiende de los ataques del señor Romero Robledo, pero éste insiste en ellos. (Nuevo tumulto).

El señor Martos decide que continúe el debate. Rectifica el señor Cánovas.

Piden la palabra los señores conde de Toreno, Villaverde, Romero Robledo y Lopez Domínguez.

Tarragona 14 (á las 5 tarde).

La Exposicion Flotante se ha visto hoy visitada por gran concurrencia; el día es espléndido.

De la ciudad de Reus piden que se prorrogue la estancia del vapor *Conde de Villana* en este puerto.

A las diez de la noche zarpará el buque en direccion á Valencia.

Paris 14 (á las 5 tarde).

Los boulangieristas persisten en luchar en las elecciones generales.

Dícese que muchos candidatos conservadores se retirarán para dejar sus puestos á los amigos del general Boulanger.

Se acentúan las diferencias entre los grupos oportunistas y radicales de la Cámara.

Considérase muy difícil la situacion del Gobierno. M. Tirad se propone resistir á todo trance, y en caso preciso pedir la disolucion de la Cámara.

Paris 14 (á las 5'15 tarde).

Está definitivamente resuelta la conversion de la Deuda privilegiada egipcia, habiendo firmado ya el compromiso un grupo de banqueros, entre ellos MM. Rothschild, Bleichroder y Hanneman.

Se ha inaugurado la Asamblea Católica.

Se reciben noticias graves de la agitacion socialista de Alemania.

Dícese que existe una junta secreta que dirige las huelgas. En varias comarcas se nota que emigran las personas pudientes, que temen ser víctimas de los huelguistas. En muchos pueblos los tenderos no se atreven á abrir sus establecimientos, temiendo un saqueo.

En varios pueblos, los obreros amotinados han dado gritos de «¡Muera Bismarck!» La huelga se extiende por nuevas comarcas. Se espera con grande ansiedad el resultado de la audiencia que concede el emperador á la comision de los huelguistas que gestiona un arreglo.

Madrid 15 (á las 2'30 madrugada).

Congreso.—Ha rectificado el señor Villaverde y luego el señor Cánovas, quien acusó al Gobierno de tener secuestrada la régia prerrogativa para imponer de este modo las soluciones liberales.

Añadió que los conservadores aceptaron el sufragio como han aceptado el jurado y las demas reformas si se discutiesen sin violencias y sin atentar á los fueros del parlamento.

Contestóle el señor Sagasta protestando de su profundo respeto á la régia prerrogativa, proclamando la libertad de la tribuna y reconociendo los derechos que tienen las oposiciones.

Vuelve á rectificar el señor Cánovas, afirmando que no podía terminar el debate económico tan pronto como deseaba el Gobierno, porque habían de pronunciar extensos discursos los señores Gamazo y conde de Toreno.

Hecha la pregunta, acuérdate prorrogar la sesion.

El señor Martos concede la palabra al señor Nicolau. Este pide que, en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve para mañana.

El señor Martos levanta la sesion. Reina luego extraordinaria animacion en el salon de conferencias. Se dirigen muchas censuras contra la conducta del señor Martos. Asegúrase que los ministros señores Canalejas y Becerra han presentado la dimision.

GACETILLA LOCAL.

Leemos en un periódico de Barcelona que en Bélgica ha sido condenado á seis años de presidio un maestro que negó ante los discípulos la existencia de Dios.

No queremos hacer las comparaciones que nos hace concebir este proceder que viene á destruir los argumentos de los defensores de las escuelas laicas; pero si recomendaremos al Gobierno español imite al de Bélgica en análogas ocasiones para bien de las familias y de la sociedad en general.

Hoy las tropas de guarnicion visten de gala; el pabellon nacional ondea en los edificios del Estado y en los consulados el de sus respectivas naciones; y el fuerte de San Pedro ha hecho los saludos en celebracion del cumpleaños del rey D. Alfonso XIII.

Con este motivo esta mañana en el Real palacio de la Almudaina ha habido recepcion oficial.

En la última sesion que celebró la Excm. Diputacion fué aprobada la proposicion de facilitar un carruaje para el traslado de presos desde las cárceles á los tribunales, presentada por el Diputado D. José Socías y Gradolí.

Es digno de los mayores aplausos este acuerdo.

Ayer se registraron cuatro casos de viruela en esta ciudad: Uno en la calle de Santañy, n.º 21, siendo el atacado un niño de 4 años; otro en la calle de Juanot Colom, n.º 40, un hombre de 34 años; otro en la calle de la Merced, n.º 12, un niño de 2 años; y el cuarto en la calle de Frailes, n.º 33, una joven de 15 años, quien fué conducida al Hospital.

Ayer tarde zarparon para Barcelona el vapor *Lulio*, llevándose balija, 49 pasajeros y carga, y el vapor *Union* para Valencia, con la correspondencia, 41 pasajeros y mercancías.

La emigracion para la República de Buenos Aires continúa, pues en los vapores que salen semanalmente de este puerto para Barcelona se marchan muchos hijos de Mallorca.

Muchos de los amigos que ya cuenta en esta capital el Rdo. P. José M.ª Lasquibar, pasaron ayer tarde al Muelle para despedir al insigne hijo de la Compañía de Jesus significándole de este modo los quilates de cariñosa amistad que le profesan.

La Guardia civil de Porreras detuvo y puso á disposicion del Juez, el día 14 del actual, á un sujeto convicto y confeso de un robo de 65 pesetas que efectuó en el predio *Son Servera*, del término de dicha villa, ocupándole en el acto de la detencion 23 pesetas.

Hasta ayer tarde no llegó á esta ciudad la correspondencia de Barcelona que recibimos los juéves por vía de Alcudia á causa del retraso con que llegó en aquellas aguas el vapor *Puerto Mahon*, motivado por la niebla que halló cerca la costa de Mallorca.

Se ha señalado el 23 del actual para celebrar en la Audiencia los exámenes de Procuradores.

Constituirán el tribunal el Magistrado Sr. Perez y los abogados don Antonio M. Sbert y D. Ramon Obrador.

El hijo del difunto D. Miguel Baus ha sido nombrado para regentar interinamente el cargo de inspector de la Junta de defensa contra la filoxera en esta capital.

Precio-medio que tuvieron en los mercados de esta provincia los artículos de consumo en el mes de Abril último:

Granos: Trigo, á 20'26 pesetas el hectólitro.—Cebada, á 10'02 id., id.—Maíz, á 19'06 id., id.—Garbanzos, á 0'72 id. el kilogramo.—Arroz, á 0'50 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'20 pesetas el litro.—Vino, á 0'31 id., id.—Aguardiente, á 0'72 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'31 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 1'29 id., id.—Tocino, á 1'58 id., id.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto el vapor *Menorca*.

Se despacharon el laúd *San Estéban*, patron don Pedro Puig, para Malgrat, con efectos; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Alberti, para Valencia, con 1 pasajero y carga; el laúd *Santo Tomas*, patron D. Pedro Alemañy, para Mahon, con efectos; y el pailebot *San Bartolomé*, patron D. Gaspar Moner, para Andraitx, con efectos.

En la fábrica de Mantas que tiene montada en el Molinar de levante el Sr. Barceló, ocurrió ayer una sensible desgracia, que uno de nuestros colegas relata de la siguiente manera:

«Un operario de la misma, de unos 28 años de edad transitaba por una azotea: á su paso se hundió parte del techo, el joven pasó por ojo viniendo á caer encima de la correa que transmite la fuerza desde el motor á la maquinaria; aquella le tomó y le estrujó contra una pared, haciendo de él un ovillo, parándose la máquina con el obstáculo.

«La gente creyó que el pobre muchacho había quedado literalmente aplastado; pero por fortuna no fué así, al ser sacado del sitio en que se hallaba se vió que estaba vivo.

«El médico Sr. Malbertí lo reconoció resultando tener una herida contusa en la cabeza, el brazo izquierdo, que tenía tullido desde la niñez resultó con una fractura y en la espalda una quemadura producida por el roce de la correa. El médico nombrado y el de la misma clase Sr. Mayol llevaron á cabo las curas que se hicieron al desventurado cuyo estado parece no ofrece suma gravedad.»

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL.
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 1/2, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1897
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO, Y SANTIFICAR A LOS DEMAS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral.

POR EL P. JOSÉ MACH,

Misionero de la Compañía de Jesús.

Décima edicion española con el retrato y biografía del autor; y corregida segun los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas; véndese al módico precio de 8'50 pesetas en la librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

Hipódromo Balear.

La comision organizadora convoca á última y definitiva Junta General de socios, para tratar de la construccion de un hipódromo, el próximo Domingo 19 del corriente á las diez en punto de la mañana y en el mismo local de las anteriores «Asistencia Palmesana», plaza del Temple.

Nota. Los socios que no puedan asistir pueden autorizar á otros para que los representen. 1-2

LA COMISION.

Venta

Por acuerdo de la comision de acreedores de D. Antonio Villalonga, se vende á pública subasta una casa situada en esta ciudad, calle de San Francisco, número 19, formando esquina con la plaza del mismo nombre, de la que tiene el número 1, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. Se verificará la subasta en dicha casa el día 19 del corriente m s á las once de la mañana.

Alquiler.

En la calle del Estudio General, n.º 25, hay para alquilar un espacioso segundo piso que reúne toda clase de comodidades. Informarán al principal. 2-3

Aviso al público

El dueño de la antigua tienda conocida por (Ca S'amé), de la calle de la Luz, núm. 1, participa á sus parroquianos y al público en general haber trasladado su establecimiento á la calle de Brossa, núm. 48. 1-4

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 9'45 n.

Congreso.—El Sr. Márto, interrumpiendo al Sr. Bugallar, ha dicho que abriga el deseo de continuar poco tiempo en la presidencia.

Ha seguido el debate económico y el Sr. Nicolau ha hecho alusiones.

El Sr. Gamazo ha pronunciado un importante discurso de enérgica oposicion, se alando por coincidencia el impuesto sobre la renta.

En la discusion del sufragio hablan los Sres. Romero, López Domínguez, Cassola, Montero, Márto y otros.

Madrid 16, á las 8'45 n.

Aumenta la excitacion política.

El Sr. Castelar cree en la vuelta de los conservadores.

La Reina continúa sufriendo un castigo, por cuya causa no hubo Consejo. Se elogia el discurso del Sr. Gamazo.

Madrid 16, á las 8'45 n.

El Sr. González (D. Venancio) contestó al Sr. Gamazo.

La proposicion de los conservadores versará exclusivamente sobre política.

El gobierno apela á las economías buscando la nivelacion.

El Sr. Cánovas ha defendido el impuesto de la renta y la necesidad de adoptar todos los medios para que se enjuga el déficit

D Venancio no cree apelar al impuesto de la renta mientras necesite el apoyo del crédito.

Madrid 16, á las 8'55 n.

El Sr. Márto ha expresado en un corrillo que desea le echen de la presidencia para combatir al gobierno desde el banco de la oposicion. El Sr. Sagasta no le ha dado importancia.

Madrid 17, á las 12'45 m.

Los ministeriales consideran el discurso del Sr. Gamazo de vehemente oposicion económica.

En Italia han ocurrido desórdenes debidos á la miseria.

El Resumen ha oído decir á los señores Castelar y Romero, comentando la sesion, que era preciso disolver esto.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquin.	84'75
Ferro-carriles de Mallorca	60'00
Alumbrado por Gas.	131'00
Harinera Mallorquina.	80'00
MADRID.	
4 p ^s interior.	76'80
4 p ^s amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'75
Banco de España	416'00
Tabacos.	115'50
BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior.	77'45
4 p ^s perpetuo exterior.	79'30
4 p ^s amortizable.	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	104'80
Banco Hispano-Colonial.	68'40
Ferro-carriles del Norte.	87'40
PARIS.	
4 p ^s Español.	76'80
Panamá.	51'25

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 16 —nueve mañana.

Barómetro	60.7 mm.
Termómetro seco.	18.9 grados.
Idem húmedo.	17.2 id.
Mínima.	13.8 id.
Reflector.	10.1 id.
Direccion del viento.	0.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.



Doña Concepcion Mas y Enseñat

viuda de Ballester

falleció el día 15 de los corrientes

(E. P. D.)

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el sábado 18 de este mes, á las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

No se invita particularmente.

QUINTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

LA SEÑORA D.ª M.ª MAGDALENA SORÁ DE LOS HERREROS

Serán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren el lunes próximo 20 del actual, desde las seis á las doce de la mañana, en la capilla de San Alonso Rodriguez de la iglesia de Montesion.